

## EXPERIENCIAS EXITOSAS EN GESTIÓN PÚBLICA

### DISEÑO PARTICIPATIVO DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y DEL PLAN DE ACCIÓN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA 2008 – 2015

<b>Tipo de Experiencia:</b>	Monitoreo.
<b>Departamento:</b>	Tolima.
<b>Período de Ejecución:</b>	Inicio: 2007. Finalización: 2009.
<b>Contacto:</b>	Yenny Ortíz Cifuentes. yortiz@tolima.gov.co Departamento administrativo de Planeación.

#### Introducción

Las condiciones de vida de los niños y adolescentes en el Tolima, no eran las mejores hace algunos años. Es por ello que la administración regional, junto con algunas entidades enfocadas en mejorar este escenario, llevó a cabo convenios en los que estas últimas se comprometieron a apoyar al departamento con el fin de lograr grandes avances.

El diseño participativo de la política pública y del plan de acción de infancia y adolescencia ha permitido priorizar su atención en las agendas públicas y hacer realidad el cumplimiento de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, mostrando avances en el mejoramiento de las condiciones nutricionales, en los índices de mortalidad, morbilidad, y otros que afectan la calidad de vida de los niños y adolescentes. La siguiente ficha explica esta experiencia y muestra como otros municipios han querido replicar lo realizado en el Tolima por su excelente desempeño.

#### Antecedentes

En años previos al diseño de la política pública de infancia y adolescencia, en el departamento del Tolima existían condiciones que obstaculizaban el desarrollo integral de estos grupos poblacionales en la región. Además, existían graves dificultades en el ámbito institucional como la ejecución de acciones desarticuladas, la ausencia de una visión compartida y la deficiencia en los sistemas de información. Más importante aún,

faltaba una cultura de responsabilidad de la sociedad frente a los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes<sup>1</sup>.

Por otra parte, los indicadores de calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes no eran los mejores. Mostraban como la mortalidad en el departamento era superior a la del país, y aunque había decrecido un 1.2% entre los años 2000 y 2005, aun se mantenía muy por encima de la media nacional. La siguiente tabla muestra esta realidad en el año 2007:

#### Mortalidad Infantil en Tolima- Año 2007

Tipo de Mortalidad	Tasa
Al Nacimiento	12,44 por cada 1.000 nacidos vivos
Niños entre 1 y 4 años	0,69 por cada 1,000 niños vivos
Por IRA	20,7 por cada 100.000 niños vivos
Por EDA	12,5 por cada 100.000 niños vivos

Fuente: Política Pública de Infancia y Adolescencia del Departamento del Tolima 2008-2015: *Hagamos realidad un sueño impostergable de los niños, niñas y adolescentes del Tolima*.

### **Origen de la Experiencia**

La formulación de la política de infancia y adolescencia comenzó a desarrollarse el 1 de septiembre del año 2007 en el marco de la estrategia nacional “Municipios y Departamentos por la Infancia y la Adolescencia”; luego de llevarse a cabo un convenio interinstitucional entre el departamento, UNICEF y la Universidad del Ibagué, con el acompañamiento de la Procuraduría Judicial del departamento de Tolima y la dirección regional del ICBF.

Para la formulación de esta política existieron tres (3) bases fundamentales: el enfoque de derechos, el poblacional y el territorial; la perspectiva de género; y los objetivos y principios rectores contemplados en el Código de Infancia y Adolescencia expedido mediante la Ley 1098 de 2006, los cuales tiene como finalidad “garantizar a los niños y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión<sup>2</sup>”.

### **Eje de la Sistematización**

- i. ¿Por qué motivo la experiencia fue llevada a cabo?

---

<sup>1</sup> Gobernación del Tolima. Política Pública de Infancia y Adolescencia del Departamento del Tolima 2008-2015: *Hagamos realidad un sueño impostergable de los niños, niñas y adolescentes del Tolima*. Ibagué, Diciembre de 2008.

<sup>2</sup> Congreso de Colombia. Código de la Infancia y la Adolescencia. Bogotá D.C. Noviembre de 2006.

Después de ser publicado el Código de Infancia y Adolescencia mediante la Ley 1098 de 2006, los diferentes municipios y departamentos del país se vieron en la necesidad de impulsar políticas públicas de apoyo a los niños, niñas y adolescentes con el fin de mejorar la calidad de vida de estos. Es por ello que el Tolima buscó colaboración en entidades que tuvieran experiencia en la garantía de los derechos de este grupo poblacional y se llevara a cabo el diseño de esta política y del plan de acción.

De la misma manera, se tuvieron en cuenta las cuatro (4) justificaciones presentes en el documento Marco de las Políticas Públicas para Infancia y Adolescencia (ética, jurídica, política y práctica), las cuales, buscaban no solo garantizar el buen trato de los niños, niñas y adolescentes, sino también su desarrollo y posterior inclusión al mercado laboral colombiano.

Por último, era fundamental que el departamento desarrollara instrumentos de planeación, que sirvieran como una herramienta práctica y efectiva en la materialización y cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

*ii. ¿De qué modo fue llevada a cabo la experiencia?*

La política de infancia fue desarrollada por medio de un proceso participativo. En primer lugar, se dividió el departamento en 8 zonas, las cuales, compartían características demográficas y socioeconómicas. Estas regiones llevaron a cabo encuentros que congregaron más de 3.400 personas en los 47 municipios del departamento.

Posterior a lo anterior, se realizó un encuentro convocado por el gobernador del Tolima el 30 de septiembre de 2008 en el que los niños y adolescentes del departamento participaron y dieron ideas de cómo ellos pensaban que podían ser felices, los alcaldes de los municipios identificaron proyectos por medio de los cuales se buscaba la felicidad de los niños, niñas y adolescentes, y los empresarios manifestaron su voluntad para apoyar esta causa.

Con base en las conclusiones del encuentro, se escribió un pacto por la infancia la adolescencia y se realizaron talleres y foros con el fin de puntualizar los lineamientos de la política, la cual fue finalmente entregada al Consejo Departamental de Política Social, el cual la aprobó el 28 de Noviembre de 2008.

Posteriormente, se elaboró del Plan de Acción Interinstitucional e Intersectorial para la operacionalización de la Política Pública de Infancia y Adolescencia del Tolima (2008 - 2015), con la identificación de los programas y proyectos prioritarios, metas, responsables de su ejecución y presupuesto estimado para cada uno.

### iii. ¿Por qué la experiencia es considerada como exitosa?

La experiencia es considerada como exitosa puesto que permitió que existiera el desarrollo de instrumentos para la gestión integral por resultados como el Plan de Acción y la priorización de indicadores de seguimiento y monitoreo<sup>3</sup> de la política de infancia y adolescencia, los cuales hacen que los controles realizados en los índices de calidad de vida sean más fáciles de entender mediante el análisis integral de las causas y contengan mayor veracidad.

De la misma manera, después de formular esta política los índices de mortalidad en el departamento se redujeron de forma notable<sup>4</sup>, lo que permitió que los niños, niñas y adolescentes mejoraran su calidad de vida, cumpliendo de esa manera con la premisa principal para la cual fue diseñado este plan.

#### **Actores Involucrados**

El desafío de diseñar e impulsar la política pública de infancia y adolescencia en el Tolima lo asumieron un gran grupo de entidades. Las principales fueron la gobernación departamental, la UNICEF y la Universidad de Ibagué.

La gobernación del Tolima, en cabeza de los Srs. Gobernadores Fernando Osorio Cuenca y Oscar Barreto Quiroga fue el ente encargado de impulsar el diseño de la política. Contando con legislaciones nacionales que caracterizaban la niñez como un grupo poblacional afectado y que necesitaba de apoyo gubernamental, la administración incitó la consecución de una política que permitiera a los niños, niñas y adolescentes mejorar su calidad de vida.

Por su parte, UNICEF y el ICBF aportaron la experiencia que tienen en la atención de este grupo poblacional y por medio de convenios firmados con la Gobernación del Tolima, prestaron su apoyo en el alcance de esta meta.

Por último, la Universidad de Ibagué, la Universidad Nacional de Colombia y la Procuraduría Judicial de Familia del Tolima aportaron también, al estar implicados en los talleres, foros y encuentros llevados a cabo con el fin de finiquitar los lineamientos de la política.

#### **Resultados**

---

<sup>3</sup> Gobernación de Tolima. Diseño participativo de la política pública y del plan de acción de infancia y adolescencia del departamento del Tolima 2008- 2015. Ibagué. 2008.

<sup>4</sup> Ver sección Resultados.

El principal logro de esta experiencia fue la consecución de una política pública de infancia y adolescencia para los niños y adolescentes del Tolima por medio de la cual se estructuraron las formas en que el gobierno llevará a cabo los proyectos desde el año 2008 hasta el año 2015, buscando mejorar y garantizar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes en el departamento.

De la misma manera, fue fundamental el hecho de desarrollar indicadores y políticas de gestión pública en este plan, puesto que al incorporar instrumentos de gestión por resultados se buscaba incrementar la eficacia y el impacto de las políticas a través de una mayor responsabilidad de los funcionarios de la administración pública por los resultados de su gestión.

### **Hallazgos, conclusiones y recomendaciones**

i. Hallazgos:

- La consolidación de esta política de infancia y adolescencia permitió al departamento del Tolima impulsar proyectos y programas que han garantizado de a poco la mejora en la calidad de vida de los menores en la región.
- El acuerdo existente entre la administración pública y las entidades que colaboraron en la consecución de esta política mostró que una buena planificación y un compromiso adquirido pueden permitir el alcance de este tipo de metas que garantizan la calidad de vida de un grupo tan vulnerable como el de los niños, niñas y adolescentes.

ii. Conclusiones:

- La inclusión en la política pública de infancia y adolescencia de indicadores que permiten realizar un seguimiento constante a los índices de calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes ha hecho que sus oportunidades mejoren, por lo que el nuevo enfoque de gestión por resultados se ha considerado exitoso.
- La generación de espacios de construcción colectiva es importante porque permite que diferentes actores involucrados en garantizar los derechos de la niñez y la adolescencia, puedan compartir experiencias exitosas, fortalezas y dificultades, generando procesos de reflexión sobre cómo mejorar las prácticas y como sumar recursos.
- Se evidenció la necesidad de aunar esfuerzos y promover alianzas para el desarrollo de proyectos comunes para la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Igualmente, se demostró la necesidad de que la estrategia de atención de los niños, niñas y adolescentes debe superar la mirada sectorial y debe ser integral.

- Gracias a la implementación de una política de infancia y adolescencia en el Tolima los niños, niñas y adolescentes de este departamento cuentan hoy con mejores condiciones de vida gracias a que los índices de calidad han mejorado alrededor de toda la región.

iii. Recomendaciones:

- Gracias al Código de Infancia y Adolescencia expedido mediante la Ley 1098 de 2006, en Colombia es fácil y factible el planteo de políticas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes en las diferentes regiones del país, por lo que se recomienda llevar a cabo estas tareas con el fin de garantizar una buena calidad en los derechos de este grupo poblacional.
- Se recomienda a la administración departamental compartir su experiencia con los demás municipios y departamentos del país con el fin de que estos implementen igualmente este proceso de construir una política similar, que permita consolidar la mejora en los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Al existir un código de infancia aprobado por la ley, es posible que las distintas regiones del país puedan consolidar políticas de infancia y adolescencia que ayuden a mejorar las condiciones de vida de este grupo poblacional a lo largo de todo el territorio nacional.

Para ello, se recomienda contar con el apoyo de entidades con experiencia en estos deberes (caso UNICEF e ICBF), las cuales con su valioso aporte, permiten alcanzar y cumplir las metas de una manera más accesible y eficaz.